

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
 SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE
 Plaza de San Juan de la Cruz s/n
 28071 Madrid



A la Atención de D. Federico Ramos de Armas
 Secretario de Estado. Presidente de Acuamed
 CC: Dña. Liana Ardiles
 Directora General del Agua. Vicepresidenta de Acuamed
 Asunto: Acuamed

Madrid, 19 de junio de 2015

Estimado Secretario de Estado, me dirijo a usted en su calidad de Presidente de la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas para informarle de las situaciones irregulares que se vienen sucediendo desde hace tiempo en Acuamed y que, aparte de otras consideraciones, están suponiendo una situación de **acoso laboral** contra mi persona por parte de Arcadio Mateo, Director General de Acuamed y Gabriela Mañueco, Directora de Ingeniería y Construcción.

Mi nombre es Gracia Ballesteros Fernández, soy ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. En mayo de 2003 comencé a trabajar con el puesto de Jefe de Proyecto, en la empresa Trasagua, que, como sabe, se denominó Acuamed a partir del año 2004.

El 1 de octubre de 2008 asumí, con categoría de Subdirector la responsabilidad de la construcción de las obras de Cataluña.

En junio de 2011 el Consejo de Administración de Acuamed aprobó un organigrama donde se me nombra Subdirectora de Ingeniería y Construcción asumiendo todas las funciones de estudio, planificación y construcción de las obras de Cataluña.

En junio de 2013 asumo la responsabilidad de la Subdirección de Ingeniería y Construcción no solo de las obras de Acuamed en Cataluña, sino de las de la Cuenca del Júcar. En esa fecha los datos del cumplimiento presupuestario en las obras de las diferentes zonas era el siguiente:

ZONA	PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN	PRESUPUESTO EN JUNIO 2013	DESVIACIÓN
Cataluña	241.700.207,52	241.346.515,96	-0,15%
Júcar	667.584.219,36	700.152.742,67	4,87%
Segura	616.871.109,59	735.409.209,41	19,21%
Sur	371.639.614,99	419.614.380,18	12,90%
MEDIA			10,47%

Como se puede observar los resultados en mi área de actuación, Cataluña, eran mucho mejores que los del resto de la empresa, ya que las obras, a su finalización habían tenido un presupuesto inferior al de adjudicación al aplicar criterios de austeridad y cumplimiento de los contratos, cuando en el resto de la empresa era al revés.

En septiembre de 2013, soy nombrada Gerente Territorial de la Zona I, que abarcaba Cataluña y la Cuenca del Júcar. Dicho nombramiento llevó aparejado una subida de sueldo y supuso un importante apoyo a mi gestión.

Sin embargo, una vez que asumo la responsabilidad citada como Gerente Territorial de la Zona I comienzo a recibir presiones para realizar actos que beneficiaban a determinados contratistas sin que existiera justificación contractual alguna.

Como consecuencia de mis constantes negativas a realizar actuaciones irregulares, se ha producido en mi contra una serie de hechos que paso a enumerar:

1. Adjudicación de la OBRA y de la ASISTENCIA TÉCNICA de la obra "Refuerzo de la red de abastecimiento de agua potable. Campello y Muchamiel".

En enero de 2014, cuando estábamos en el proceso de valoración de las ofertas de estas licitaciones, sufrí presiones para que la empresa ALTEC recibiera buena puntuación técnica. Sin ceder a dichas presiones y realizando una valoración con el equipo designado sin permitir interferencias, se generaron los informes de valoración tanto de la OBRA como de la ASISTENCIA TÉCNICA en marzo de 2014.

En mayo y junio de 2014, se modificaron sendos informes, eliminando mi firma y la de los ingenieros que habían participado en su elaboración, sin informarnos en ningún momento de los cambios realizados. En caso de que se hubiera detectado cualquier error en los informes realizados lo que se hace habitualmente es comunicárselo al equipo redactor para que lo revise. En este caso no fue así.

Los informes que se elevaron a la Mesa de Contratación y posteriormente al Consejo de Administración no fueron los que se redactaron por el equipo de la Dirección de Ingeniería y Construcción y nunca nos fue comunicado. Nos enteramos cuando lo vimos en la página web de Acuamed. En el caso de la Obra el adjudicatario fue la empresa ALTEC.

Cuando se adjudicó el contrato de la ASISTENCIA TÉCNICA yo aún era la máxima responsable sobre dicha obra por parte de la Dirección de Ingeniería y Construcción. Antes de que se adjudicara la OBRA fui apartada de dicha responsabilidad.

Toda la documentación relativa a estos contratos está en Acuamed, pero, lógicamente yo también la tengo así como diferentes correos que apoyan los hechos. Asimismo tengo constancia de que otras personas redactoras del informe original también sufrieron presiones para modificarlo y se negaron a hacerlo.

En septiembre de 2014 se recibió un escrito de la Fiscalía Anticorrupción solicitando los informes de adjudicación del contrato de la OBRA.

2. En relación a la liquidación de las Obras de Control y laminación de Avenidas en la Cuenca Media del río Serpis, desde septiembre de 2013 estuve sufriendo continuas presiones por parte de Arcadio Mateo para que tramitáramos una liquidación de esta obra de forma que ascendiera a un 10%, a pesar de que los informes de la Dirección de Obra y de la Asistencia Técnica acreditaban que dicha liquidación debía ser negativa.

Ante mi rotunda negativa, junto a la de otros responsables, a ceder a dichas presiones, las personas que hubieran tenido que firmar dicha liquidación fueron apartadas de esa responsabilidad y fueron sustituidas por otras. Estas fueron:

- El Director de Obra, José Sanfrancisco, fue despedido y sustituido por Pablo Martín.
- El Jefe de Departamento, Aiyar Alcaraz, fue sustituido por M^a Dolores Durá.
- El Gerente Territorial, yo misma, fui sustituida por Jaime Garcia
- El Director de Construcción, Francisco Valiente, fue despedido y sustituido por Gabriela Mañueco.

Como he indicado en el primer punto, toda la documentación relativa a esta liquidación está en Acuamed, así como correos electrónicos e informes que prueban mis afirmaciones. Asimismo

todas las personas que fueron sustituidas pueden atestiguar que la liquidación que se ha pagado no es correcta.

Con posterioridad a la aprobación de la liquidación del Serpis se recibió un escrito de la Fiscalía Anticorrupción pidiendo, entre otra documentación, la liquidación del Serpis.

3. El 8 de mayo de 2014 Gabriela Mañueco ocupó el puesto de Directora de Ingeniería y Construcción, como mi superior inmediato, cargo que ocupaba Francisco Valiente hasta abril de 2014.

Como ya he indicado, en junio de 2014 se me apartó formalmente de la responsabilidad de la Gerencia del Júcar, donde se centraban gran parte de las irregularidades que el Director General pretendía hacer y se me asignó, únicamente, la Gerencia Territorial de Cataluña.

Este cambio se justificó diciendo que mi gestión no había sido adecuada, cuando la realidad es que se resolvieron y se pusieron de manifiesto importantísimos problemas (Gallinera, Colector Oeste, ...). A pesar de ello Arcadio Mateo y Gabriela Mañueco continuaron con su labor de desprestigio hacia mi persona.

4. Puesto que la responsabilidad de la zona de Cataluña no llegaba al 25% de la responsabilidad que tenía con anterioridad, unido a algunos problemas personales, decidí solicitar una reducción de jornada por guarda legal.

Con la excusa de dicha petición, se me apartó también de la Gerencia de Cataluña el 22 de junio de 2014, nombrándome Gerente de Estudios. Por ello interpose demanda laboral por vulneración de derechos fundamentales. Ya se ha celebrado el juicio y se está a la espera de sentencia.

Asimismo me han llegado rumores de que tanto el Director General, Arcadio Mateo, como la Directora de Ingeniería y Construcción, Gabriela Mañueco, han estado difundiendo rumores sobre mi profesionalidad y honorabilidad para conseguir destrozarme mi reputación.

5. A partir de mi nombramiento como Gerente de Estudios de la Dirección de Ingeniería y Construcción tanto Arcadio Mateo como Gabriela Mañueco se han dedicado a crear un círculo de asilamiento a mi alrededor provocando que los compañeros no deseen que nadie les vea, ni siquiera, hablando conmigo.

Desde ese momento, hace ya casi un año, no se me ha encargado trabajo alguno a excepción de alguna tarea administrativa o de escasa entidad, que me ha mantenido ocupada no más de 2 días al mes, a pesar de que tanto personalmente como por correo electrónico he solicitado a Gabriela Mañueco que me asignara algún tipo de trabajo en repetidas ocasiones.

La situación de acoso ha llegado hasta el punto de ignorarme, de forma que sistemáticamente no responde a los correos en los que le solicito trabajo.

6. La terrible situación a la que he estado sometida durante más de un año, que comenzó con presiones, amenazas y descalificaciones y continuó con un vacío creado a mi alrededor, ha provocado que actualmente me encuentre en situación de baja laboral.

Todos estos actos de acoso laboral son consecuencia de mi negativa a realizar las acciones irregulares que me eran ordenadas y además sirven al propósito de que otras personas no se atrevan a contravenir instrucciones del Director General.

Por otro lado puesto que Arcadio Mateo tiene la sospecha de que yo he acudido a la Fiscalía Anticorrupción para denunciar los hechos mencionados, está buscando la manera de perjudicarme en todos los ámbitos.

Pretenden destrozarme una carrera profesional muy exitosa mediante la degradación de mi perfil profesional, apartándome de las tareas que realizaba para poder cometer las irregularidades pretendidas, con un total ninguneo a mis continuas peticiones de trabajo y con el desprestigio profesional al que me están sometiendo en una actividad en la que la confianza y la reputación son unos de los mayores valores.

Me gustaría añadir que son varios los compañeros que se encuentran en una situación grave de presiones pues se les amenaza con el despido si no acatan las órdenes del Director General para

realizar las acciones irregulares que éste les ordena. Asimismo la mayor parte de los trabajadores, y desgraciadamente, todo el sector es consciente de las numerosas irregularidades que el Director General está cometiendo, provocando un desprestigio muy grave del funcionamiento de la empresa que usted preside.

Por ello solicito su amparo y protección ante la insoportable situación en la que me encuentro y le solicito que tome las medidas oportunas para que esta situación de acoso laboral cesa y se me reponga en el puesto que ocupaba cuando esta situación comenzó.

Madrid, 19 de junio de 2015

Fdo: Gracia Ballesteros Fernández